



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	05001220500020229601202
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Anulación
RECURRENTE:	EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRA LTDA - METRO DE MEDELLIN LTDA.
OPOSITOR:	SINDICATO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE DEL VALLE DE ABURRA "SINTRAMETRO"
FECHA SENTENCIA:	25 de junio de 2025
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1849-2025
DECISIÓN:	NO ANULAR LA DISPOSICIÓN DE AUXILIO POR MATRIMONIO... CON COSTAS. ACLARACIONES DE VOTO DE LOS MAGISTRADOS DRA. CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA Y EL DR. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ.
MAGISTRADO PONENTE:	DR. VICTOR JULIO USME PEREA

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 11/09/2025, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 11/09/2025, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 16/09/2025 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 25 de junio de 2025.

SECRETARIA